



Señora
Luisa González

CANDIDATA A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

Señor
Daniel Noboa

CANDIDATO A LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DEL ECUADOR

El Consejo Ejecutivo de la Unión de Afectados y afectadas por las Operaciones de Texaco UDAPT, tiene el honor de dirigirse a ustedes y solicitarles vuestro pronunciamiento oficial, frente a dos temas de enorme importancia para la Amazonía y el Ecuador.

1. ANTECEDENTES DEL DAÑO CAUSADO POR LAS OPERACIONES DE CHEVRON. –

- a) LA Unión de Afectados por las Operaciones de Texaco UDAPT está conformada por las Nacionalidades: Siona, Siekopai, Al Kofan, Comunidades Kichwas, Shuar, Huaorani y miles de campesinos.
- b) Desde hace 30 años atrás, la UDAPT, ha venido liderando la lucha por el acceso a la justicia en el caso contra la empresa Chevron Corporation, antes Texaco.
- c) Para vuestra información la empresa Texaco, hoy Chevron operó en lo que hoy son las provincias de Orellana y Sucumbíos desde el año 1965 hasta junio de 1990.
- d) Durante esos años, la empresa Petrolera Texaco, arrojó más de 60 billones de litros de agua contaminada con hidrocarburos en los ríos de la Amazonía Ecuatoriana, construyó más de 880 fosas o piscinas para desechos tóxicos en plena selva tropical, derramó miles de barriles de petróleo en los ríos de la Amazonía Norte del Ecuador. Muchos de esos derrames fueron intencionales, los hacía en las vías o caminos de la Amazonia.
- e) Producto de ese desastre ambiental causado intencionalmente por las operaciones de Texaco, se afectó la vida, la dignidad y la economía de los pueblos indígenas originarios de la Amazonía.
- f) Pese a que ya han transcurrido más de 55 años que se inició este desastre y más de 30 años que Texaco se fue del Ecuador, el legado dejado por la petrolera continúa cobrando vida de miles de pobladores amazónicos. Aquí, se evidencia que existe una de las tasas de cáncer más altas del país, de los cuales el 73% se encuentran en mujeres.
- g) Adicionalmente la región Amazónica, entre ellas las provincias de Orellana y Sucumbíos, son las provincias más pobres del Ecuador.

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405
Quito, Av. 6 de diciembre y Hermanos Pazmiño, edificio Parlamento, oficina 408.

Email: udapt1993@gmail.com **WEB:** udapt-org/admin

Facebook: @udapt. oficial **Twitter:** @udapt_oficial

2. LUCHA DE LOS PUEBLOS PARA ENCONTRAR REPARACIÓN.

- a. Desde los años 80, la población amazónica empezó a exigir por distintos medios, la reparación integral del daño ambiental, social, económico y cultural causado. Sin embargo, no encontró eco en ninguno de los gobiernos del Ecuador.
- b. Ante esta negativa y complicidad del Estado ecuatoriano, que dio la espalda a la población amazónica, no nos quedó otra opción que plantear demandas judiciales en contra de la empresa Texaco, (Chevron) para mediante la justicia lograr la reparación integral a los daños causados por la empresa petrolera.
- c. Batallamos 10 largos años ante el sistema judicial Norteamericano, pero finalmente Chevron obtuvo éxito y logró que el caso sea enviado al sistema de justicia del Ecuador.
- d. En Ecuador, batallamos judicialmente otros 20 años. En ese lapso de tiempo se logró demostrar el daño causado por Chevron, la responsabilidad directa de la Transnacional en el daño causado, por ende, la obligación que tiene la petrolera de pagar el costo de reparación.
- e. En total, el Juez de primera instancia, la Corte Provincial de Justicia de Sucumbíos, La Corte nacional y el pleno de la Corte Constitucional, encuentran responsable a Chevron del daño causado.
- f. Finalmente, la Corte Constitucional, en el mes de junio del 2018, ratificó en última instancia la condena a Chevron y se le ordenó a pagar, un poco más de 9.5 billones de dólares. Sin embargo, la petrolera, durante los años que duró el proceso judicial, sacó del país todos los bienes que aquí tenía.
- g. Por no tener bienes en el Ecuador, estamos obligados a recurrir a cortes de justicia extranjeras, para homologar la sentencia ecuatoriana y procurar ejecutarla, para luego reparar el daño causado.
- h. Cabe aclarar, que las pretensiones de los accionantes en este proceso judicial no son para recibir indemnización. Nuestra lucha es para reparar el daño causado. No queremos dinero para nosotros, queremos vivir con dignidad en nuestra Amazonía.

3. PLAN DE CHEVRON PARA EVADIR EL PAGO.

- a. La petrolera, pese a tener una sentencia ejecutoriada en su contra, se niega a cumplir con la misma; y diseñó un plan con varias aristas:
- b. Diseñó un plan de comunicación para deslegitimar el sistema de justicia del Ecuador. Haciéndolo ver que todo aquí es politizado. Cuando fueron

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405
Quito, Av. 6 de diciembre y Hermanos Pazmiño, edificio Parlamento, oficina 408.

Email: udapt1993@gmail.com **WEB:** udapt-org/admin

Facebook: @udapt. oficial **Twitter:** @udapt_oficial

- ellos mismos que pidieron que el juicio sea sustanciado en las cortes del Ecuador.
- c. Un plan de arbitrajes internacionales, basados en el Tratado Bilateral de Inversiones, celebrado entre el Ecuador y los Estados Unidos del Norte de América. Hasta ahora ha planteado tres arbitrajes internacionales. En el último de ellos, conocido como Chevron III, los árbitros emiten el laudo en contra del Estado ecuatoriano y le ordenan que impida que los demandantes del caso Lago Agrio, puedan ejecutar la sentencia en Ecuador ni en ninguna parte del mundo.
 - d. Además, el panel de arbitraje condena al Estado ecuatoriano a pagar una suma de dinero aún no determinada, que tiene que ver con la reparación moral en beneficio de la petrolera y las costas judiciales de los 25 años de proceso.
 - e. Como ustedes pueden apreciar estimada candidata y estimado candidato, aquí tenemos una sentencia, final de sistema de justicia del Ecuador, ratificada hasta por la Corte Constitucional, en la cual se ordena a la petrolera a pagar, por el daño causado en la Amazonía ecuatoriana; y, por otro lado, tenemos un laudo arbitral, basado en un TBI, que ordena al estado impedir que se ejecute esa sentencia y además que el Estado le pague a Chevron.

PETICIÓN. -

Como ustedes pueden apreciar, éste es un caso en el cual no solo está en juego la dignidad y la vida de los pueblos amazónicos. Aquí está en juego, la soberanía del Ecuador, la independencia del sistema de justicia del país, y por lo menos una suma de 2 mil millones de dólares.

Ante lo cual, el Comité Ejecutivo de la UDAPT, en asamblea general realizada el día sábado 1 de septiembre del 2023, resolvió:

Solicitar a la candidata y al candidato a la presidencia de la República que se pronuncien de forma pública sobre:

- a. ¿Cuál será su posición frente al caso Chevron?
- b. ¿Se comprometen a respetar y hacer respetar la sentencia judicial y Constitucional del Ecuador?
- c. ¿Se comprometen a trabajar en coordinación con los accionantes de este caso, para lograr una posición razonable que le permita al país salir de esta gran amenaza del sistema internacional de arbitrajes que desangran al Ecuador?

d. ¿Van a usar todas las herramientas jurídicas, comunicacionales, y políticas, para defender la soberanía y dignidad del Ecuador, frente a las pretensiones de Chevron?

Nos encantaría tener una respuesta oficial y pública de cada uno de ustedes.

Desde la UDAPT, difundiremos la respuesta que tengamos de ustedes. Y, en caso que no tengamos respuestas también difundiremos el hecho de como ignoran a la Amazonía ecuatoriana.

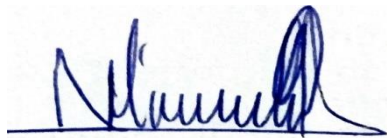
Cordialmente,



Sr. Donald Moncayo
COORDINADOR EJECUTIVO UDAPT



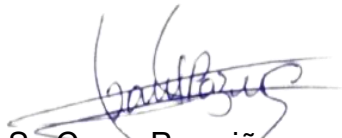
Sr. Marcelo Piaguaje
PRESIDENTE NACIONALIDAD SIEKOPAI



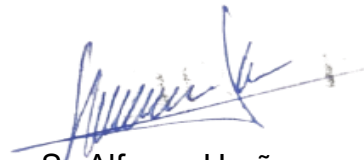
Sr. Nivaldo Yiyoguaje
P. NACIONALIDAD AI KOFAN



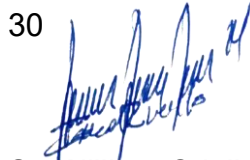
Sr. Guillermo Grefa
REPRESENTANTE COMUNAS KICHWAS



Sr. Cesar Pazmiño
REP. CAMPESINOS DE SUCUMBIOS
30



Sr. Alfonso Ureña
REP. CAMPESINOS DE ORELLANA



Sr. William Criollo
PRESIDENTE NACIONALIDAD SIONA



Sr. Moipa Nihua
REPRESENTANTE NACIONALIDAD
WAORANI DE ORELLANA



Sr. Pablo Fajardo Mendoza
PROCURADOR JUDICIAL DEMANDANTES

NUEVA LOJA: Av. Venezuela y Progreso. Teléfono: (593) 6 2830405
Quito, Av. 6 de diciembre y Hermanos Pazmiño, edificio Parlamento, oficina 408.

Email: udapt1993@gmail.com **WEB:** udapt-org/admin

Facebook: @udapt. oficial **Twitter:** @udapt_oficial